

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO VILLACRESES & PINZON S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2.020.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local de la compañía, situado en la Cdla. Los Almendros Mz. N Solar 10, se reúnen los accionistas de la compañía CONSORCIO VILLACRESES & PINZON S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a saber:

La señora Laura Pinzón Gavilanes de Villacreses, por sus propios derechos y como propietaria de 23.650 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una;

El señor Luis Washington Villacreses Pinzón, por sus propios derechos y como propietario de 6.450 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (USD\$1,00) cada una;

El señor Andrés Iván Villacreses Pinzón, por sus propios derechos y como propietario de 4.300 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una;

La señora María Fernanda Villacreses Pinzón, por sus propios derechos y como propietaria de 4.300 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una; y,

El señor José Francisco Villacreses Pinzón, por sus propios derechos y como propietario de 4.300 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una;

El capital se encuentra suscrito y pagado en su integridad.

Se designa para que actúen como Presidente y Secretaria de la Junta al señor Ing. Luis Washington Villacreses Pinzón y Sra. Laura Josefina Pinzón Gavilanes, en sus calidades de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía, en su orden.-

Por secretaría se procede a elaborar la lista de asistentes y constatar el quórum reglamentario y legal, manifestando la Secretaria que según lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes todos los accionistas que representan el 100% del Capital Social suscrito y pagado, razón por la cual el Presidente declara instalada y abierta la Junta General a las 09H15, y pone a consideración los puntos del orden del día, sobre el cual todos los accionistas han sido informados personalmente, a saber:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía;
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades, en caso de haberlas.-

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada y abierta la sesión, expresando así mismo que se ha informado personalmente con 15 días de anticipación a los accionistas y puesto a su disposición, toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al período comprendido desde el 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2019, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados unánimemente por la Junta General.-

En lo relacionado al **segundo punto** del orden del día, se da a conocer el informe de la Gerente General y del Comisario, informes que una vez leídos, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

Sobre el **tercer punto** del orden del día, la Junta General de Accionistas resuelve: Que existiendo una Utilidad Neta después del pago de los Impuestos que asciende a la suma de US\$35.792,79, relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2019, se resuelve por unanimidad diferir para una próxima reunión la distribución y el destino que se dará a dichas utilidades.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de los accionistas referidos al inicio, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia los presentes en señal de conformidad, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas.

ING. LUIS WASHINGTON VILLACRESES PINZÓN
Presidente de la Junta

LAURA PINZÓN GAVILANES DE VILLACRESES
Secretaria de la Junta

Los demás concurrentes:

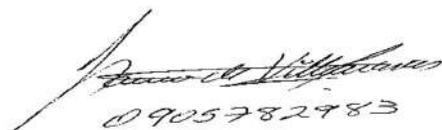
ANDRES IVAN VILLACRESES PINZÓN
Accionista

MARIA FERNANDA VILLACRESES PINZÓN
Accionista

JOSE FRANCISCO VILLACRESES PINZÓN
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO VILLACRESES & PINZON S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020.- En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las nueve horas, en el local de la compañía, situado en la Cdla. Los Almendros Mz. N Solar 10, se reúnen los accionistas de la compañía CONSORCIO VILLACRESES & PINZON S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a saber: La señora Laura Pinzón Gavilanes de Villacreses, por sus propios derechos y como propietaria de 23.650 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una; El señor Luis Washington Villacreses Pinzón, por sus propios derechos y como propietario de 6.450 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de (US\$1) cada una ; El señor Andrés Iván Villacreses Pinzón, por sus propios derechos y como propietario de 4.300 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una; La señora María Fernanda Villacreses Pinzón, por sus propios derechos y como propietaria de 4.300 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una; y, El señor José Francisco Villacreses Pinzón, por sus propios derechos y como propietario de 4.300 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una. El capital se encuentra suscrito y pagado en su integridad.- Se designa para que actúen como Presidente y Secretaria de la Junta al señor Ing. Luis Washington Villacreses Pinzón y Sra. Laura Josefina Pinzón Gavilanes, en sus calidades de Presidente Ejecutivo y Gerente General de la compañía, en su orden.- Por secretaría se procede a elaborar la lista de asistentes y constatar el quórum reglamentario y legal, manifestando la Secretaria que según lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes todos los accionistas que representan el 100% del Capital Social suscrito y pagado, razón por la cual el Presidente declara instalada y abierta la Junta General a las 09H15, y pone a consideración los puntos del orden del día, sobre el cual todos los accionistas han sido informados personalmente, a saber: **1.-** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.- **2.-** Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía; **3.-** Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades, en caso de haberlas.- A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada y abierta la sesión, expresando así mismo que se ha informado personalmente con 15 días de anticipación a los accionistas y puesto a su disposición, toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.- De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico correspondiente al período comprendido desde el 01 de Enero del 2018 al 31 de Diciembre del 2019, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados unánimemente por la Junta General.- En lo relacionado al **segundo punto** del orden del día, se da a conocer el informe de la Gerente General y del Comisario, informes que una vez leídos, son aprobados por unanimidad por la Junta General.- Sobre el **tercer punto** del orden del día, la Junta General de Accionistas resuelve: Que existiendo una Utilidad Neta después del pago de los Impuestos que asciende a la suma de US\$35.792,79, relativas al ejercicio económico correspondiente al año 2019, se resuelve por unanimidad diferir para una próxima reunión la distribución y el destino que se dará a dichas utilidades.- No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de los accionistas referidos al inicio, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia los presentes en señal de conformidad, con lo cual se levanta la sesión a las diez horas.- ING. LUIS WASHINGTON VILLACRESES PINZÓN, Presidente de la Junta; LAURA PINZÓN GAVILANES DE VILLACRESES, Secretaria de la Junta.- Los demás concurrentes: ANDRES IVAN VILLACRESES PINZÓN, Accionista; MARIA FERNANDA VILLACRESES PINZÓN, Accionista; JOSE FRANCISCO VILLACRESES PINZÓN, Accionista;

Certifico: Que el Acta precedente es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de la Compañía.- Guayaquil, 10 de Abril del 2020.



0905782983

LAURA PINZÓN GAVILANES DE VILLACRESES
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL ORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO VILLACRESES & PINZON S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2.020.-

LUGAR: Cda. Los Almendros Mz. N Solar 10

HORA: 09H00

ASISTENTES:

La señora Laura Pinzón Gavilanes de Villacreses, por sus propios derechos y como propietaria de 30.100 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una;

El señor Luis Washington Villacreses Pinzón, por sus propios derechos y como propietario de 6.450 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (USD\$1,00) cada una;

El señor Andrés Iván Villacreses Pinzón, por sus propios derechos y como propietario de 4.300 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una;

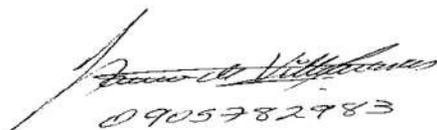
La señora María Fernanda Villacreses Pinzón, por sus propios derechos y como propietaria de 4.300 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una; y,

El señor José Francisco Villacreses Pinzón, por sus propios derechos y como propietario de 4.300 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR (US\$1,00) cada una;

También se encuentra presente el Ing. Luis Villacreses Pinzón, Presidente Ejecutivo

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía;
- 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades, en caso de haberlas.-



0905782983

LAURA PINZÓN GAVILANES DE VILLACRESES
Secretaria de la Junta